UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 579 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 18 OCT. 2012

Visto Memorando N° 001196-2012-OGA-UNSCH de la Oficina General de Administración sobre rectificación de Resolución Rectoral N° 0518-2012-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 518-2012-UNSCH-R, de fecha 21 de setiembre de 2012, se designó el Comité Especial encargado de conducir y ejecutar los diferentes procesos de selección de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2012;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 2 y 3 del artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los funcionarios que tengan atribuciones de control o fiscalización y aquellos que por delegación aprueben el Expediente de Contratación, las Bases, designen el Comité Especial o tengan facultades para resolver el recurso de apelación, se encuentran impedidos de formar parte de un Comité Especial;

Que, el Lic. Víctor Raúl Rodríguez, Jefe de la Oficina General de Administración, por delegación, aprueba los expedientes de contratación y las bases de los procesos de selección, y así mismo el Abog. Carlos Antonio Zaravia Palomino, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, se encuentran impedidos para conformar el Comité Especial, por lo que el Jefe de la Oficina General de Administración mediante Memorando N° 001196-2012-OGA-UNSCH, solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 0518-2012-UNSCH-R;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128° literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral N° 518-2012-UNSCH-R, de fecha 21 de setiembre de 2012, en los extremos del artículo 1°, en la siguiente forma:

DICE:

"...

Proceso de Selección: "Servicio de Seguridad y Vigilancia a Nivel Institucional".

MIEMBROS TITULARES:

- Abog. Carlos Antonio ZARAVIA PALOMINO (Presidente)
- CPC. Gladys VILCATOMA USAITA
- Econ. Carlos Rolando CCOLLANA VILLARRUEL

MIEMBROS SUPLENTES:

- Bach. César PALOMINO VARGAS
- CPC Kattia Gladys ALARCON CUELLAR
- CPC. Lauro Miguel MENDEZ GUTIERREZ

Procesos de Selección:

- Construcción e implementación de la infraestructura académica y administrativa para la EFP de Ing. Agroforestal de la UNSCH en el Valle Río-Apurímac y Ene, Distrito de Pichari - Provincia de la Convención - Región Cusco.

- Servicio de señalización de la ciudad universitaria de la UNSCH.

MIEMBROS TITULARES:

- Ing. Yuri Fredy GARCÍA DURAND (Presidente)
- CPC Kattia Gladys ALARCON CUELLAR
- Lic. Víctor Raúl RODRÍGUEZ HURTADO

MIEMBROS SUPLENTES:

- Ing. Víctor Juan GIL PEREZ
- CPC. Gladys VILCATOMA USAITA
- Econ. Carlos Rolando CCOLLANA VILLARRUEL

..."

DEBE DECIR:

"...

Proceso de Selección: "Servicio de Seguridad y Vigilancia a Nivel Institucional".

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. Enrique CÁRDENAS HERMOZA (Presidente)
- CPC Kattia Gladys ALARCON CUELLAR
- Econ. Rafael Carlos LEÓN PALACIOS

MIEMBROS SUPLENTES:

- Ing. Víctor Juan GIL PÉREZ
- CPC. Gladys VILCATOMA USAITA
- CPC. Lauro Miguel MENDEZ GUTIERREZ

Procesos de Selección:

- Construcción e implementación de la infraestructura académica y administrativa para la EFP de Ing. Agroforestal de la UNSCH en el Valle Río-Apurímac y Ene, Distrito de Pichari - Provincia de la Convención - Región Cusco.

- Servicio de señalización de la ciudad universitaria de la UNSCH.

MIEMBROS TITULARES:

- Ing. Yuri Fredy GARCÍA DURAND (Presidente)
- CPC Kattia Gladys ALARCON CUELLAR
- Econ. Rafael Carlos LEÓN PALACIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 579 -2012-UNSCH-R

MIEMBROS SUPLENTES:

- Ing. Víctor Juan GIL PEREZ
- CPC. Gladys VILCATOMA USAITA
- Econ. Carlos Rolando CCOLLANA VILLARRUEL

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HILBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. [illegible]ALDO FERNENDEZ ZEA
Secretario General (e)

/mjsl